

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

2020/2536 *Aprobación inicial de corrección de errores en alineaciones viarias.*

Anuncio

Don José Alberto Rodríguez Cano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Beas de Segura-(Jaén)-

Hace saber:

Que el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de julio del año en curso aprobó inicialmente, por unanimidad de los asistentes, lo que supone mayoría absoluta legal, la corrección de errores de las alineaciones de la red viaria de esta localidad, por lo que en voluntad expresa de este alto órgano municipal, dicha aprobación se expone al público por plazo de quince días para que toda aquella persona interesada pueda presentar durante dicho plazo, alegación, reclamación o sugerencia alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beas de Segura, a 10 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CANO.